



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
DEMÁS DOCUMENTOS Y LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA INSUMOS
DENTALES E INSTRUMENTAL PARA
CESFAM, CECOSF Y POSTAS DE
SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 4933 /

Quillón, 18 DIC 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido Mensual de fecha 30.11.2015 emitida por el Sr. Alvaro San Martín – Jefe Programa Odontológico CESFAM
2. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
3. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subrogue.
4. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública la "Adquisición de Insumos Dentales e Instrumental para CESFAM, CECOSF y Posta de Salud dependientes", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación, con la intención de mantener stock necesario y continuar con el buen funcionamiento.



DECRETO:

1. **Apruébense** Bases Administrativas y demás documentos confeccionados por el Departamento de Salud, para el Llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición de Insumos Dentales e Instrumental para CESFAM, CECOSF y Postas de Salud"
2. **Establézcase** que la información del llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLE/JOP/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHÚZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Ilustre Municipalidad de Quillón
Departamento de Salud

BASES ADMINISTRATIVAS
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES E INSTRUMENTAL PARA
CESFAM, CECOSF Y POSTAS DE SALUD"

MANDANTE	I. Municipalidad de Quillón, Dpto. de Salud.
UNIDAD TECNICA	I. Municipalidad de Quillón, Dpto. de Salud.
UNIDAD FINANCIERA	I. Municipalidad de Quillón, Dpto. de Salud.
MONTO	\$ 5.000.000.- (monto bruto aproximado, el cual queda sujeto a rebaja por necesidad del servicio.)

1. DESCRIPCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública la "Adquisición de Insumos Dentales e Instrumental para CESFAM, CECOSF y Posta de Salud dependientes", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación.

2. REQUISITOS PARA OFERTAR

Podrán participar de la presente licitación pública, todas las personas naturales y/o jurídicas que estén inscritos y habilitados de participar en el sitio www.mercadopublico.cl en calidad de proveedores del rubro respectivo y que acompañen la documentación solicitada en las presentes Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Todo oferente debe adjuntar en su Comprobante de Ingreso de Oferta de manera obligatoria para ser evaluado los siguientes anexos adjuntos en la Licitación:

- ANEXO N°1: Identificación del Oferente.
- ANEXO N°2: Declaración Jurada.
- ANEXO N°3: Oferta Económica.

4. ETAPAS Y PLAZOS DE LA LICITACION

Los plazos de la presente, serán computados desde el día de la publicación y siempre en días corridos, al igual que las fechas de cierre de ofertas y/o actividades en el foro.

Los plazos de la Licitación serán informados en la respectiva ficha de licitación del portal electrónico www.mercadopublico.cl

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro de las ofertas que cumplan con todas las exigencias impuestas, se seleccionará la oferta de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Especificaciones Técnicas	45 %
2	Plazo de entrega	20 %
3	Precio	35 %

Especificaciones Técnicas:

Se otorgará el máximo puntaje al proveedor que se ajuste en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas en cada línea requerida, según revisión y visto bueno del referente técnico.	100 pts.
Se otorgará este puntaje a las ofertas que entreguen solo información técnica, según revisión y visto bueno del referente técnico. (Solo 2da mejor opción).	70 pts.
Se otorgará este puntaje a las ofertas que entreguen solo información técnica, según visto bueno del referente técnico. (Desde la 3ra mejor opción).	40 pts.
Se otorgará este puntaje a las ofertas que no entregue información técnica y/o descriptiva, y que dificultan la urgencia de esta adquisición.	0 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100*

Sera el referente técnico el encargado de revisar las ofertas y ordenarlas de forma descendente según cumplimiento de las características solicitadas las cuales deben responder de forma clara en presentación del producto y la fecha de vencimiento de estos, de existir dudas se pueden realizar las preguntas que sean necesarias a través del portal www.mercadopublico.cl.

Plazo de entrega: Se dará prioridad al proveedor que realice la entrega en el menor tiempo posible (días hábiles):

Menor o igual a 5 días	100 pts.
Entre 6 y 11 días	70 pts.
Mayor o igual a 12 días	40 pts.
No indica	0 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente fórmula (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100*

Precio:

Se dará prioridad al proveedor que oferte el menor valor según lo requerido (indicar de forma obligatorio el monto mínimo de despacho, para no tener problemas en el despacho)

*El cual será evaluado con la siguiente fórmula (precio mínimo ofertado)/(precio oferta) * 50*

6. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación está conformada por 2 funcionarios pertenecientes al DESAMU de Quillón y 2 funcionario del CESFAM de Quillón, quienes serán los responsables de evaluar las ofertas participantes y de proponer al Sr. Alcalde la mejor opción, para su respectiva adjudicación.

7. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se analizarán los antecedentes administrativos, técnicos y económicos adjuntos por los oferentes, emitiéndose un acta de evaluación y calificación que determinara la oferta más conveniente para satisfacer los requerimientos (puntaje más alto), la cual será evaluada por la comisión nombrada en el Punto 6 de las presentes Bases Administrativas.

8. MODALIDAD DE CONTRATO

Posterior a la notificación efectuada por el portal www.mercadopublico.cl. Respecto de la adjudicación, se emitirá una orden de compra, la que actuara como contrato, y una vez generada a través del portal, el proveedor adjudicado deberá aceptarla o rechazarla dentro de un plazo de 48 horas.

Si el oferente no ha aceptado dicha orden de compra, la Municipalidad podrá proceder a adjudicar a otro de los oferentes, llamar a nueva Licitación, o realizar trato directo según lo estime conveniente y acorde a la Ley de Compras Públicas.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará contra factura y/o boleta respectiva a 30 días, dicho pago se realizara mediante transferencia electrónica, para lo cual el proveedor será el responsable de enviar adjunta a la factura el número de Cuenta Corriente y Banco al que corresponde, dicho documento debe ser adjunto en la encomienda, ser ingresado en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Quillón Ubicado en Calle 18 de septiembre # 250 y/o en su defecto ser enviado por correo electrónico a: conveniossalud@quillon.cl de ser facturas electrónicas, la cual será pagada una vez recepcionada en conformidad la totalidad de las líneas adjudicadas.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

Se establece que de existir necesidad del servicio se declarara desierta la presente Licitación Pública, si así se estima conveniente ya sea parcialmente o en su totalidad.

De existir contradicciones entre las Bases y lo ingresado al portal www.mercadopublico.cl por parte de la Municipalidad, primara lo establecido en las presentes bases formato papel.


YEF/RNA/ssv.
Quillón, Diciembre de 2015.

SOLICITUD DE PEDIDO N° 02

DE : Alvaro San Martín Correa
Encargado Programa Odontológico

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora del DESAMU Quillón

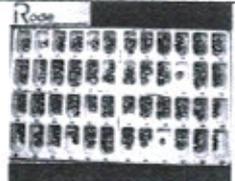
1. Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a ud. lo siguiente:

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
120	Ácido ortofosfórico 37%	- En jeringas	
16	Adhesivo Single Bond 2	- En frascos	
08	Barniz de fluoruro de sodio al 5% con 22.600 ppm de flúor en una base de resina	-Presentación en kits	
16	Cuñas de madera pequeñas	-Presentación en bolsas - De los dos tamaños más pequeños existentes (08 de cada una)	
08	Desinfectante de fresas	- En botellas de un litro	

08	Detergente enzimático	- En bidón de 5 litros	
08	Gasa	- En rollo prensado	
40	Eyector de saliva	- En bolsas de 100 unidades	 bolsa 100 uds.
16	Hemostático Gelita	- Caja con 40 unidades	
04	Hilo gingival nº 2	- Presentación en frasco.	
12	Vidrio ionómero para base de fotocurado	-Presentación en kit.	
08	Vidrio ionómero para restauración de fotocurado	-Presentación en kit.	
12	Vidrio ionómero en jeringa para base de fotocurado	-Presentación en jeringas	
16	Aleación para amalgama	-Presentación en frascos	

16	Mercurio para amalgama	-Presentación en frascos	
16	Tómulas de operatoria trensadas o prensadas	-Presentación en bolsas de 1000 unidades	
04	Solución gingival hemostática	-Presentación en frasco.	
60	Mascarillas con elástico	-Presentación en cajas de 50 unidades	
120	Guantes XS Látex	-Presentación en caja de 100 unidades	
30	Guantes XS Nitrilo	-Presentación en caja de 100 unidades	
120	Guantes M Látex	-Presentación en caja de 100 unidades	
12	Composite Flow A3	-Presentación en jeringas	
08	Toalla desinfectante instrumental	-Presentación en bolsas de repuesto o frascos dispensadores.	
100	Servilletas de papel desechables	-Presentación en bolsas de 100 unidades	

15	Pecheras plásticas	-De varios colores	
04	Cajas de sutura completas	-Metálicas, con porta aguja, porta bisturí, tijera de encía, pinza recta y pinza diente de ratón.	
04	Elevador recto fino		
04	Elevador recto mediano		
04	Elevador recto grueso		
16	Cucharetas de caries	-08 del tipo 72 y 08 del tipo 70	
04	Elevador Winter derecho		
04	Elevador Winter izquierdo		
04	Fórceps Bayoneta inglés Molar derecho		
04	Fórceps Bayoneta inglés Molar izquierdo		
04	Fórceps Bayoneta Americano fino		

04	Fórceps Curvo sobre el borde Grueso		
01	Coronas pediátricas metálicas pre-contorneadas molares temporales	-Presentación en kit con surtido en caja.	

Los ítems anteriormente descritos se solicitan para ser utilizados en los boxs dentales en el Cesfam (2), Cecosf (1) y Posta de Coyanco (1).

2. Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.


VºBº DIRECCION

Alvaro San Martín Correa

Distribución:

- La Indicada
- Archivo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

IDENTIFICACION DEL OFERENTE
(Formato N° 1)

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES E INSTRUMENTAL PARA
CESFAM, CECOSF Y POSTAS DE SALUD**

1.-	Razón Social Empresa	
2.-	RUT de la Empresa	
3.-	Nombre de Fantasía	
4.-	Domicilio de la Empresa	
5.-	Nombre Completo Representante Legal	
6.-	RUT del Representante Legal	
7.-	Nombre Completo Persona responsable y/o contacto de la Licitación	
8.-	Teléfono de Contacto Persona responsable de la Licitación	
9.-	Correo Electrónico responsable de la Licitación	

*El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido.
Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.*

FIRMA DEL OFERENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECLARACION JURADA SIMPLE
(Formato N° 2)

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES E INSTRUMENTAL PARA
CESFAM, CECOSF Y POSTAS DE SALUD**

El Oferente: _____, acepta

1. Haber estudiado Las Bases Administrativas, y todos los antecedentes que conforman esta licitación, verificando la total concordancia de ellos.
2. Estar conforme con las condiciones generales de la licitación.

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Diciembre de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

OFERTA ECONOMICA
(Anexo N° 3)

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES E INSTRUMENTAL PARA
CESFAM, CECOSF Y POSTAS DE SALUD**

1.-	Nombre Oferente	
2.-	RUT de la Empresa	

El Proponente, que suscribe certifica que el valor total de la oferta corresponde a:

3.-	Valor Propuesta (Neto)	\$
4.-	En palabras	
5.-	Monto Mínimo de despacho	
6.-	Tiempo de despacho	

*El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido.
Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.*

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Diciembre de 2015.